

Áreas / Materias	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Lengua Extranjera	210	245
Matemáticas	245	210
Ciencias de la Naturaleza	210	140
CC.SS., Geografía e Historia	210	210
La Vida Moral y la Reflexión Ética	-	70
Educación Física	140	140
Educación Plástica y Visual	70	70
Música	70	70
Tecnología	210	70
Religión/Actividades de estudio	105	105
Materias optativas	140	210
<b>TOTAL</b>	<b>1890</b>	<b>1820<sup>(1)</sup></b>

(1) Además, para el segundo ciclo se añade un total de 210 horas en el segundo curso, que serán distribuidas entre dos áreas a elegir entre las cuatro siguientes: Ciencias de la Naturaleza, Educación Plástica y Visual; Música y Tecnología. En el caso en que el área de Ciencias de la Naturaleza se organice en dos materias diferentes: Biología y Geología, y Física y Química, los alumnos y alumnas elegirán dos áreas o materias entre las cinco siguientes: Biología y Geología, Física y Química, Educación Plástica y Visual; Música y Tecnología.

## ANEXO II

PROPUESTA DE HORARIO LECTIVO SEMANAL  
PARA LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

Áreas / Materias	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4
Lengua Extranjera	3	3	3	4
Matemáticas	3	4	3	3
Ciencias de la Naturaleza <sup>(1)</sup>	3	3	4	3 <sup>(2)</sup>
CC.SS., Geografía e Historia	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2
Educación Plástica y Visual	1	1	2	3 <sup>(2)</sup>
Música	1	1	2	3 <sup>(2)</sup>
Tecnología	3	3	2	3 <sup>(2)</sup>
Religión/Actividades de estudio	2	1	2	1
La Vida Moral y la Reflexión Ética	-	-	-	2
Optativa 1	2	2	2	2
Optativa 2	-	-	-	2
Tutoría	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

(1) En el 4.º curso esta área puede organizarse en dos materias: Biología y Geología, y Física y Química.

(2) Los alumnos y alumnas elegirán dos entre las áreas marcadas.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Carlos León Jariego Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Carlos León Jariego Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de «Psicología».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Alfredo Sainz Silván Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 20 de junio de 2000 (BOE de 14 de julio de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Alfredo Sainz Silván Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Tecnologías del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Margarita Córdoba Pérez Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Margarita Córdoba Pérez Profesora Titular de Universidad, de esta Univer-

sidad, del Area de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julio Menéndez Calle Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Julio Menéndez Calle Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de «Ciencias Agroforestales».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Manuel Romero Valiente Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Romero Valiente Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Geografía Física», adscrita al Departamento de «Historia II (Sección departamental de Geografía)».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Angustias González Rodríguez Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de

26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Angustias González Rodríguez Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de «Enfermería».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Jesús Rodríguez Vázquez Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 2000 (BOE de 23 de agosto de 2000), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Rodríguez Vázquez Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de «Física Aplicada e Ingeniería Eléctrica».

Huelva, 31 de mayo de 2001.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

*RESOLUCION de 4 de junio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Pilar León Alonso Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de enero de 2001 (BOE de 15 de febrero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 28/2000, de Catedráticos de Universidad, Area de Conocimiento «Arqueología», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Pilar León Alonso, con documento nacional de identidad número 28.372.214N, Catedrática de Universidad del Area de Conocimiento de «Arqueología», adscrita al Departamento de Humanidades de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de junio de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.